



EL SEÑOR

## D. Francisco Iglesias Inestal

falleció en Ledesma, el día 28 de Abril de 1923

a los sesenta y tres años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

**Su hermana, doña Antonia Iglesias Inestal; tía, doña Rita Inestal Hidalgo; sobrinas, doña María de los Dolores y doña Ramona Sánchez Iglesias; sobrinos políticos, don Bernardo Villarroel Blanco y don Cándido Rodríguez Magallanes; primos y demás parientes,**

Al participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

No se reparten esquelas.

LA LUCHA ELECTORAL

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Triunfan: En Salamanca, el Sr. Mirat; en Béjar, el Sr. Villalobos; en Sequeros, el Sr. Bullón; en Ledesma, el Sr. Casanueva; en Peñaranda, el Sr. Veloz y en Vitigudino, el Sr. Carrión.

La elección de Salamanca.

El interés de la lucha electoral del domingo habíase reconcentrado especialmente en Salamanca. Conociendo el desarrollo de la contienda, la atención pública comenzó a derivarse hacia los demás distritos de la provincia.

La lucha en la capital se deslizo con ligeros incidentes. Amaneció el día espléndido, luminoso, de pleno verano.

El triunfo de la candidatura popular de D. Juan Mirat, en la que palpaban los anhelos de la independencia y de la civilidad de un pueblo, fué brillante.

La candidatura popular triunfó en una lucha reñida y encarnizada, desahogada por fortuna, en un plano de tranquilidad, que somos los primeros en felicitarnos de ello.

Desde las primeras horas de la mañana, los elementos directores y simpatizantes de la candidatura del señor Mirat, dando pruebas de una excelente organización, comenzaron a trabajar por el triunfo de la candidatura dicha, que apadrinaban y defendían.

Deslizábase la elección con cierta lentitud, pero al medio día, la mayoría de los electores de todas las secciones hablan emitido sus sufragios.

Dos secciones hubo en el quinto distrito, las de Maestros y el Arrabal, que no pudieron constituirse por falta de comparecencia de los adjuntos.

Por lo tanto, no hubo votación en estas secciones, que se verificó ayer. En la sección de San Vicente, del sexto distrito, se registró un lamentable incidente. Una hora antes del escrutinio, sobre las tres y minutos de la tarde, entró en el colegio un sujeto llamado Serafín Martín (a Matalaburra, en actitud de ir a emitir su voto.

Y aprovechando un descuido, se apoderó de la urna y la arrojó sobre la mesa, rompiéndola y haciendo caer las candidaturas, en informe montón sobre el suelo y la mesa.

El Matalaburra fué detenido y la elección fué anulada, celebrándose ayer tarde y obteniendo en ella mayoría el Sr. Mirat.

También en la sección de la calle de Maldonado Ocampo, del segundo distrito, un sujeto, durante el escrutinio, arrojó un puñado de candidaturas sobre la urna abierta, que entonces rompió el presidente de la mesa, anulándose la elección y repitiéndose ayer, sin incidente alguno.

Estos fueron los únicos incidentes registrados durante la lucha, que fué empeñada, obteniendo el Sr. Mirat una gran mayoría de votos sobre su contrincante, el Sr. Veloz.

Y como caso curioso, citaremos el de que el Sr. Mirat y el Sr. Veloz, se encontraron en el mismo colegio del segundo distrito, al tiempo de emitir, uno y otro, su voto.

En esta contienda, se destaca, aparte la votación de la ciudad, el hecho significativo del considerable número de sufragios que el Sr. Mirat ha obtenido en los pueblos del distrito, lo mismo en la Armuña que en los pueblos de esta demarcación electoral.

La victoria del Sr. Mirat, que no hay por qué decir que nos alegra sincera y hondamente, señala una nueva orientación política en Salamanca. No hay que olvidar, que en torno al Sr. Mirat, siguen unidas las diferentes fuerzas políticas y neutras de la capital y del distrito que anuncian una política de paz y de armonía y de beneficio para Salamanca.

El resultado total de la votación ha sido el siguiente: Mirat, 2.774 votos en la capital y 3.013 en los pueblos. Total, 5.787.

El Sr. Veloz ha obtenido en la ciudad, 1.348 votos y 3.169 en los pueblos. Total, 4.517.

Diferencia a favor del Sr. Mirat, 1.270 votos.

Un incidente y una manifestación. Durante la elección de ayer en el

colegio de la calle de Maldonado Ocampo, tercera sección del segundo distrito, penetró en el local el señor Martín Veloz, surgiendo un incidente con el presidente de la mesa, don Policarpo Etreros, del cual, este señor, pasó el oportuno parte al Juzgado correspondiente.

Después de los escrutinios verificados en las secciones de los distritos quinto, sexto y segundo, de que hablamos anteriormente, los electores y amigos de D. Juan Mirat, organizaron una espontánea manifestación, que acompañó al diputado elegido hasta su domicilio.

Al llegar a éste, el Sr. Mirat se vió obligado a dirigir la palabra al público, haciéndolo muy brevemente, dando gracias a todos y ofreciéndose para trabajar por Salamanca.

Después la manifestación fué disuelta por orden del gobernador, y entonces los manifestantes se reunieron en el Centro electoral de la calle de Espoz y Mina, donde la banda de música ejecutó algunas obras, y los electores y amigos del Sr. Mirat confraternizaron durante largo rato, en medio de la mayor alegría.

La elección de Béjar. Ha sido enorme, brillante, confortador, el triunfo de Filiberto Villalobos por el distrito de Béjar, que tan digna y tan legítimamente viene representando.

El triunfo del fraternal amigo y antiguo compañero nos llena de júbilo y honra al distrito bejarano, que una vez más ha sabido rendir a su diputado popular y queridísimo, el tributo de su gratitud y de su amistad.

Lo esperábamos, y como lo esperábamos, no nos ha sorprendido en lo más mínimo. La votación ha sido compacta, nutrida, enorme. Pueblos enteros han emitido su sufragio en favor de Villalobos, cuya acta de diputado es una de las más lícitamente conquistadas de entre las que van al Parlamento español.

También Eloy Bullón, nuestro ilustre amigo, ha obtenido, al igual que Villalobos, un éxito rotundo y definitivo.

La enorme mayoría de votos conquistados, le dan de nuevo el acta, sin la menor protesta, como justa

correspondencia a su labor constante y benéfica por el distrito que desde hace tantos años viene representando dignamente.

Su triunfo estaba también descontado, y no había fundamento sólido que sirviera para poner, ni siquiera en duda, la nueva y brillante elección.

La lucha en Ledesma. Nuestro corresponsal, señor Dueñas, nos informó detalladamente, por telegrama, durante todo el día de la lucha, del desarrollo de esta en el distrito peñarandino, teniendo la contienda grandes momentos de fluctuación, y decidiéndose, finalmente, el triunfo por el señor Martín Veloz, que obtuvo sobre su cortinista, el señor Llaño, una mayoría de unos 600 votos.

La lucha en Ledesma. También en este distrito fué la lucha electoral del Sr. Casanueva contra el Sr. Marimón sumamente interesante, y de ella damos, como de las demás demarcaciones, nota de las votaciones en los pueblos según los telegramas enviados desde Ledesma por nuestro corresponsal.

Como en Peñaranda y Vitigudino ha ocurrido, la diferencia de votación entre el candidato vencedor señor Casanueva, y su contrario señor Marimón ha sido escasa, no llegando al medio millar de sufragios de diferencia.

DOCTORES Peláez y Unamuno MÉDICOS DENTISTAS Páez Pujol, núm. 3, Salamanca. Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

DR. QUINTANA Médico-dentista García Barrado, 34-2.º

La elección en la capital.

Primer distrito.

Table with columns: CANDIDATOS, SECCIONES (1.º, 2.º), TOTAL. Juan Mirat Domínguez: 185, 120, 305. Diego Martín Veloz: 170, 113, 283.

Segundo distrito.

Table with columns: CANDIDATOS, SECCIONES (1.º, 2.º, 3.º), TOTAL. Juan Mirat Domínguez: 153, 161, 123, 437. Diego Martín Veloz: 82, 79, 133, 294.

Tercer distrito.

Table with columns: CANDIDATOS, SECCIONES (1.º, 2.º, 3.º), TOTAL. Juan Mirat Domínguez: 186, 242, 209, 637. Diego Martín Veloz: 62, 90, 74, 226.

Cuarto distrito.

Table with columns: CANDIDATOS, SECCIONES (1.º, 2.º), TOTAL. Juan Mirat Domínguez: 257, 275, 532. Diego Martín Veloz: 66, 50, 116.

Quinto distrito.

Table with columns: CANDIDATOS, SECCIONES (1.º, 2.º, 3.º), TOTAL. Juan Mirat Domínguez: 157, 211, 126, 494. Diego Martín Veloz: 98, 53, 87, 238.

Sexto distrito.

Table with columns: CANDIDATOS, SECCIONES (1.º, 2.º), TOTAL. Juan Mirat Domínguez: 185, 184, 369. Diego Martín Veloz: 110, 81, 191.

Resumen: D. Juan Mirat Domínguez... 2.774 votos. D. Diego Martín Veloz... 1.348 id.

Distrito de Salamanca.

Table with columns: Pueblos, Mirat. Votos, Veloz. Votos. Total: 2.913 vs 3.119.

Distrito de Ledesma.

Table with columns: Pueblos, Marimón. Votos, Casanueva. Votos. Total: 3.233 vs 4.309.

Distrito de Sequeros.

Table with columns: Pueblos, Bullón. Votos, Queipo. Votos. Total: 6.873 vs 1.280.

Distrito de Peñaranda.

Table with columns: Pueblos, Llaño. Votos, Veloz. Votos. Total: 4.192 vs 4.992.









PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## D. José María Sánchez y Sánchez

que falleció en Salamanca el día 4 de Mayo de 1922

a los veintiocho años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Esposa, doña Josefa Jiménez Escribano; hijo, José María; padres: don Matías Sánchez Coboleda y doña Juana Sánchez Blanco; hermanos: Ignacio, María Teresa, Arturo, Angel y Antonio Luis; tíos: don Arturo Sánchez Coboleda y doña Angela Sánchez Blanco de Cuesta; padres políticos: don Fructuoso Jiménez Silva y doña Magdalena Escribano Rojas; hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, y asistan al funeral que se celebrará en la parroquia de San Pablo (Santísima Trinidad), de esta ciudad, el día 4 de los corrientes, a las once de la mañana.

En las parroquias e iglesias de San Pablo (Santísima Trinidad), Sancti-Spiritus, Monterrubio de la Sierra, Montehermoso, Santibáñez el Alto (Cáceres), PP. Agustinos, Carmelitas, Dominicos, Franciscanos, Jesuitas y Salesianos, se dirán, dicho día, misas por el eterno descanso de su alma. El Manifiesto en las Esclavas (Azafranal), será aplicado por el mismo fin.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten recordatorios.

### LA CRUZ ROJA

#### Soldados socorridos en la Posta Sanitaria

He aquí los soldados socorridos en tránsito a su paso por Salamanca. José Serán, 15 ligero artillería, a Pontevedra; Polidoro Mateos, Segorbe, a Tejada (Salamanca); Antonio Martín, 15 ligero de artillería, a Pontevedra; Francisco Cuesta, Intendencia, a Macotera (Salamanca); Enrique Ordás, Vergara, a Coruña; José López, Murcia, a Vigo; Andrés Ferreras, Regulares Tetuán, a Zamora; César Ocampo, Murcia, a Vigo; Cándido Gil, 3.ª Montaña, a Orense; José Jusula, Murcia, a Vigo; Manuel Rodríguez, 15 ligero artillería, a León; Juan Benito, La Victoria, a Villaverde (Salamanca); Primitivo Fernández, Intendencia, a Oviedo.

Francisco Santamaría, Ciudad Rodrigo, a Burgos; Eloy Barbado, Mallorca, a Valladolid; Sinesio Sánchez, Toledo, a Ciperez (Salamanca); José García, Artillería Melilla, a León; Dionisio Madroño, Cataluña, a Zamora; Florencio Martínez, Toledo, a Zamora; Sabino Pérez, Ingenieros Melilla, a Lugo; Ulpiano Hernández, Toledo, a Ciudad Rodrigo (Salamanca); Miguel Castro, Las Navas, a Santiago; Senén Bilbao, Tarifa, a Santander; José López, Zapadores, a Oviedo; Lorenzo Pernil, Toledo, a Zamora; Daniel Teijeiro, Isabel la Católica, a Coruña; Ramón Fernández, Ceuta, a Lugo; José Trincado, Intendencia, a Orense; Francisco Ramírez, Ceuta, a Lugo; Ignacio Prieto, Centro Electrotécnico, a Coruña; Manuel Saavedra, Ceñola, a Pontevedra.

#### Notas de Instrucción pública

Al jefe de la sección administrativa de Alava se le devuelve la credencial de maestro de Masoño, a favor de don Moisés J. Sancho Arroyo.

Al de Navarra se le envía la instancia y hoja de servicios de don Tomás Mata, solicitando concurso de traslado.

Se remite al maestro interino de San Miguel de Valero el nuevo título administrativo.

Al maestro de Salmoral se le contesta a una consulta oficial.

Se reclama la hoja de servicios a las maestras de Bogajo, Pelilla, Mata de Armuña, Calzada de Béjar, Béjar, Lagunilla, Martiago, Garcierán, Ledesma, Lumbrales, Peñaranda, Santiago de la Puebla, Ciudad-Rodrigo, Guijuelo, Alba de Tormes, Candelario, Valdelosa, Viñudino, Fuenteguinaldo, San Esteban de la Sierra, Pereña, Cantalapiedra, Miranda del Castañar, Barbadillo, Salmoral, Puerto de Béjar, Aldeavilla de la Rivera, Fuente de San Esteban, Calvarrasa, Robleda, Fregeneda, Tamames, Fuente de Béjar, Mogarraz, Rollán, Cepeda, Ciperez, Valdunciel, Hinojosa de Duero, Vellés, San Muñoz, Sanfelices, Villarino, Fuentes de Oñoro, Endrinal, Villavieja, Masueco, Palencia de Negrilla, Nava de Béjar, Vilvestre y Los Santos.

Al señor decano de esta Facultad de Medicina se le han remitido certificaciones académicas de los alumnos don Francisco Paño, don Julio López, don Juan Vicente, don Manuel González, don Jesús Ortiz, don Waldo Vijier y don José Benavente. Todos procedentes de la Universidad Central.

Al de Derecho, la de don José Martín, de la Universidad de Murcia.

Al de Letras, la de don Juan Vicente Arche, también de la de Murcia.

Y al de Ciencias, la de don Marcelino Martínez, de Sevilla, y la de don Luis Pérez Mayor, de Oviedo.

En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado catedrático de Física y Química de este Instituto, don Enrique Latorre.

#### CASA DE SOCORRO

**Herido casual.**  
El domingo fué curado en este establecimiento Blas Martín, de veintisiete años, de erosiones en la nariz y mano izquierda, que se produjo casualmente.

**Una niña.**  
También fué asistido en el mismo día Germán Sánchez, de cuarenta años, de contusiones en el ojo izquierdo, ocasionadas por mano airada.

**Accidente del trabajo.**  
Trabajando en el inmediato pueblo de Calvarrasa de Arriba, ayer tarde, Juan Francisco Verdejo, en la colocación de un barreno, éste explotó, produciéndole distintas ero-

siones en la pierna y mano derechas.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde le practicó una cura el médico de guardia.

#### QUISICOSAS

«De un importante establecimiento de crédito, de Salamanca, fueron retiradas el sábado cerca de dos millones de pesetas, se supone que destinadas a fines electorales en toda la provincia.»

Volverán las oscuras golondrinas de tu balcón sus nidos a colgar; pero esas dos millones de pesetas... ¿cómo se volverán!

Hoy como ayer, de fijo como siempre, e igual de Norte a Sur, en los varios distritos salmantinos quedó el «voto» a la altura del botón. Opiniones, ideas y partidos, todo ha venido a ser «fogata de virutas». No hay más norma que el dinero, ya en pasta o en papel. Y aunque es esta opinión, por lo manifiesta rancia vulgaridad, es bueno que se sepa y que se afirme siquiera una vez más.

Brava jornada electoral ha sido, pues rara es la excepción del distrito «honorable» no entregado a su mejor postor.

De ochenta mil y pico de electores que han votado en total en toda la provincia salmantina, que contados serán, los que a esos dos millones de pesetas que salieron de aquí no les hayan pegado un buen envite.

¡Y a cobrar y a vivir! Merluzas, melopeas, salamaudras, vino a caño y caudal... Y que viva el sufragio sacrosanto. Viva una eternidad.

#### Instrucciones electorales para las senadurías.

En cuanto afecta a la elección de senadores, se tendrá en cuenta el siguiente indicador:

Sábado, 5 de Mayo.—Se efectuará en todos los pueblos la elección de compromisarios que han de concurrir a esta capital para verificar la de senadores, debiendo tenerse presente lo dispuesto en los artículos 31 al 34 de la ley Electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877.

Una copia del acta de la elección de compromisarios, autoriza la por el presidente, escrutadores y secretario, se entregará a cada uno de los compromi-

sarios elegidos para que le sirva de credencial, otra se remitirá a este Gobierno de provincia, y otra a la Diputación provincial. (Artículo 35).

Viernes, 11 de Mayo.—Se presentarán en esta capital los compromisarios elegidos, con las certificaciones de sus nombramientos, de las que se tomará nota en la secretaría de la Diputación provincial. (Artículo 35 de dicha ley).

Sábado, 12 de Mayo.—A las diez, y en el local que oportunamente designará este Gobierno de provincia, haciéndole público por el Boletín Oficial, se reunirá la junta general para la elección de senadores, compuesta de los diputados provinciales y de los compromisarios elegidos para proceder a su constitución; debiendo observarse lo prevenido en los artículos 37 al 46 de la misma ley.

Domingo 13 de Mayo.—A las diez y en el mismo local, se reunirá la antedicha junta, procediendo a la elección de tres senadores en la forma prevenida por los artículos 47 al 55 de la repetida ley.

Terminada esta elección, lo queda también el período electoral.

#### El progreso automovilístico en Salamanca

Se han inscrito en esta Jefatura de Fomento los coches automóviles desde el número 556 al 566, inclusive, propiedad de los señores D. Francisco Gómez de Lisoño, D. Gonzalo Santa Ursula, D. Juan Vaquero, don José Rodríguez, D. Santiago Madrigal, D. José Bayo, D. Juan Matías Castaño, D. José García Cuadrado, don Gervasio González, D. Alberto Losada y D. Fermín Hernández.

Se han extendido carnets para conducir coches automóviles a nombre de los señores D. Fabián Gómez, don Bienvenido Sánchez, D. Eugenio Benito, D. Manuel Sánchez, don Manuel José Gallego, D. Luis Pedraza, D. Francisco Sendin, don Juan Flores, D. Roque Vidales, don Esteban Tabernerero, D. Román Miñambres, D. Fidel Ortega, D. Francisco Herrero y D. Lucio Francisco Nuñez.

#### SANIDAD MEDICA

La Alcaldía de esta capital ha enviado a esta inspección, para su informe, los expedientes de obras de don Pablo Recio Alonso, D. Regilio Rodríguez Bernal, D. Isidro Benito Aparicio y D. Juan Durán García.

Para proceder a la revacunación

se ha remitido a varios pueblos tubos de linfa de vacuna.

También se ha remitido al delegado de Hacienda, el papel de multas impuestas por esta inspección por infracciones cometidas contra la sanidad pública.

Se han recibido varias instancias de aperturas de establecimientos, para su informe de la Alcaldía de Salamanca, a la que al mismo tiempo se ha enviado tubos de vacuna con destino a la Casa de Socorro.

El alcalde de Valdelacasa remite el anuncio de la vacante de médico titular.

#### BOLSA DE MADRID

	COTIZACIONES	
	Del día 27.	Del día 28.
Interior 4 por 100.....	70,65	71,00
Exterior 4 por 100.....	88,50	89,50
Amortizable viejo.....	96,35	95,75
Amortizable 1917.....	96,30	95,50
Amortizable 4 por 100.....	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	586,00	585,00
Banco Español Río de la Plata.....	237,50	238,00
Ferrocarriles del Norte.....	385,00	385,00
Ferrocarriles M. Z. A.....	363,00	363,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	248,00	247,00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100.....	100,70	100,70
Francos.....	44,60	44,45
Libras esterlinas.....	30,31	30,33
Dólares.....	6,52	6,52
Francos belgas.....	38,60	00,00
Francos suizos.....	000,00	000,00
Marcos.....	00,00	00,00
Liras.....	32,30	00,00
Escudos portugueses.....	00,00	0,00

#### SUCESOS PROVINCIALES

#### Celebran un mitin y se hunde el Ayuntamiento.

Nos comunican desde Alba de Tormes, que el sábado próximo pasado ocurrió un sensible suceso en el pueblo de Tordillos, suceso el cual no tuvo, por fortuna, la importancia que se creyó en los primeros momentos.

Según parece, llegaron de Peñaranda varias personas, con objeto de celebrar un mitin electoral, congregándose con tal motivo tantas personas en el salón del Ayuntamiento, que el piso cedió, yendo a caer casi todos sobre las mesas de la escuela de niñas, que se encuentra debajo de aquel local.

Hubo numerosos heridos a los cuales se les prestó, por los señores médico y boticario, inmediata asistencia, pero sin que, como decimos, los heridos lo fueran de importancia.

#### OBRAS PUBLICAS

A la Dirección general se ha remitido el presupuesto de gastos que han de originar los expedientes de expropiación de terrenos de los términos municipales de Milano y Cereza de Peñahorcada, trozo segundo de la carretera de Vitigudino a Mieza.

También se manda el acta de replanteo del camino vecinal de Montemayor al Puerto de Béjar a Lagunilla.

LEA USTED MAÑANA EL ADELANTO

## CASA CERECEDA

Ultramarinos y embutidos.

CARCEL NUEVA, 6.—SALAMANCA

Adquiera en esta casa cuantos artículos necesite de sus ramos, en la seguridad de que la calidad y precio de los mismos ha de serle muy conveniente.

Patatas de secano muy superiores, a 15 céntimos kilo; chicharrones estilo Madrid, a 4 pesetas kilo.